



## RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0883-2025-D-FICA-UNA-PUNO

Puno, 09 de octubre de 2025

### VISTO:

El Oficio N° 012-2025-CIMAC-EPCFM-UNA-PUNO, de fecha 30 de setiembre de 2025, remitido por la Dra. Juana Idelza Zavaleta Gomez, Presidenta de la Comisión Organizadora del XII Congreso Internacional de Matemáticas Aplicada y Computacional – CIMAC 2025, mediante el cual solicita la validación del código QR para los certificados emitidos por la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, otorgados a los miembros de la comisión organizadora del referido evento académico.

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, en cumplimiento de sus fines académicos y de proyección científica, organizó el XII Congreso Internacional de Matemáticas Aplicada y Computacional – CIMAC 2025, evento que congregó a docentes, investigadores y estudiantes, fortaleciendo la formación científica y tecnológica en el área de las matemáticas aplicadas.

Que, conforme al Oficio de visto, la Comisión Organizadora del XII CIMAC 2025 solicita la validación oficial de los códigos QR incorporados en los certificados de reconocimiento, a fin de garantizar su autenticidad y validez institucional ante terceros.

Que, la validación de los códigos QR en los certificados institucionales es un procedimiento que contribuye a la transparencia, trazabilidad y seguridad documental en la emisión de constancias y certificaciones académicas avaladas por la Facultad.

Que, es responsabilidad del Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura autorizar la validación de documentos oficiales emitidos por las Escuelas Profesionales bajo su dependencia, en observancia del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, el Reglamento General de la Universidad, y demás normas complementarias.

Que, habiendo acordado Consejo de Facultad de fecha 03 de octubre de 2025 y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, mediante la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario vigente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.– VALIDAR** los códigos QR incorporados en los certificados emitidos a favor de los miembros de la Comisión Organizadora del XII Internacional de Matemáticas Aplicada y Computacional – CIMAC 2025, organizado por la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

**ARTÍCULO SEGUNDO.– Disponer** que la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas proceda a registrar y custodiar los datos asociados a los códigos QR validados, a efectos de garantizar la autenticidad de los certificados emitidos.

**ARTÍCULO TERCERO.– Notificar** la presente Resolución a la Presidenta de la Comisión Organizadora del XII CIMAC 2025, y a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
LIC. AMÉRICO BOLÍVAR ESPINOZA  
SECRETARIO TÉCNICO - FICA

  
M.Sc. RICARDO ROMERO LOAIZA  
DECANO - FICA

RRL/job  
c.c  
EPCFM, CIMAC, Archivo

1	OBIDIO RUBIO MERCEDES	PRESIDENTE
2	ROXANA LOPEZ CRUZ	
3	ADELAIDA OTAZU CONZA	COMITÉ
4	ENMA CABBILLO MOYANO	
5	FRANCO RUBIO LÓPEZ	
6	HUMBERTO VARGAS PICHON	
7	FLABIO GUTIERREZ SEGURA	
8	CARLOS DEUDOR GOMEZ	
9	JULIO PERALTA CASTAÑEDA	
10	JUANA IDELZA ZAVALA GOMEZ	PRESIDENTA
11	RICHAR MARLON MOLLINADO CHURA	HORARIOS
12	LUCIO ELIAS FLORES BUSTINZA	SECRETARIO
13	MELVA GIOVANA VALVERDE AYALA	
14	LUIS HUBER VENTURO ORBEGOSO	AUDITORIOS
15	RUBÉN TICONA HUAYHUA	AUDITORIOS
16	ROGER CCAMA ALEJO	AUDITORIOS
17	ISAAC ORTEGA LIMACHI	AUDITORIOS
18	PLACIDO AMCASHI PACORI	AUDITORIOS - APOYO
19	BLANCA JACQUELINE QUISPE AUCCA	AUDITORIOS
20	YENI ELIZABET LAORACIO QUISPE	AUDITORIO
21	VÍCTOR ROMÁN SALINAS	AUDITORIOS
22	FABIOLA LOAYZA TORREBLANCA	AUDITORIOS
23	RENZO HENRY MAMANI PARI	AUDITORIOS
24	CARLOS RONAL MAMANI MAMANI	AUDITORIOS
25	DERLY PARI MENDOZA	AUDITORIOS
26	JOHN WILLIAMS LUPACA QUISPE	AUDITORIOS
27	AURELIO EDILBERTO PORTUGAL SOSA	AUDITORIOS - APOYO
28	ROSA MARÍA FLORES MAMANI	AUDITORIOS - APOYO
29	NATALIO MIRANDA RIVERA	AUDITORIO
30	YONER HUARCAYA CCAMAPAZA	AUDITORIOS
31	YAKELINE ORTEGA VEDREGAL	AUDITORIOS - APOYO
32	RENE ARAPA QUISPE	AUDITORIOS - APOYO
33	GUSTAVO NOBLEGA	AUDITORIOS - APOYO
34	DANIEL RUBÉN CONDORI BALCÓN	PROPAGANDA
35	ISELDA PILAR BERMUDEZ PARILLO	PROPAGANDA
36	EULALIA RAMOS CHURA	ALMUERZO Y BRAKE
37	BETSY PILCOMAMANI ARIAS	ALMUERZO Y BRAKE
38	LUZ MARINA ACERO COAQUIRA	ALMUERZO Y BRAKE
39	YANETH CACERES PILCO	ALMUERZO Y BRAKE
40	ALEX YOUN ARO HUANACUNI	ALMUERZO Y BRAKE
41	WILBER ANTONIO FIGUEROA QUISPE	ALMUERZO Y BRAKE
42	SALVADOR ROJAS COLLATUPA	ALMUERZO Y BRAKE
43	RAUL CHAMPI APAZA	ALMUERZO Y BRAKE
44	RUDY IGNACIO MAMANI MAMANI	ALMUERZO Y BRAKE
45	RICHARD CALISAYA ILLACUTIPA	ALMUERZO Y BRAKE
46	JUAN CARLOS BENAVIDES HUANCA	INSCRIPCION
47	MIRSA DOLORES CRUZ CUENTAS	INSCRIPCION
48	ESMER MONZON ASTETE	INSCRIPCION
49	RAQUEL VERÓNICA ARI SUAÑA	INSCRIPCION

50	FLOR GIL LUQUE	INSCRIPCION
51	NANCY KARINA SANCA SANCA	INSCRIPCION
52	MARIA EUGENIA MANCILLA QUISPE	INSCRIPCION
53	ALEX JHOIS AROHUANCA MEDINA	INSCRIPCION
54	ADELINA MAMANI FLORES	INSCRIPCION
55	MOISES SUCASACA GUTIERREZ	INSCRIPCION
56	ADDERLY MENDOZA NINA	INSCRIPCION - APOYO
57	ELMER YUJRA CONDORI	INSCRIPCION - APOYO
58	ANGHELO GABRIEL FLORES PAREDES	INSCRIPCION - APOYO
59	EVA GENOVEVA MENDOZA MAMANI	TURISMO
60	HEBER JONAS TICONA HANCCO	TURISMO
61	EDGAR RAMOS FLORES	TURISMO
62	CARLOS CARCAUSTO QUISPE	TURISMO
63	RUTH ACHULLI AYALA	TURISMO
64	JESÚS ROBERTO TICONA PARISACA	LIBRO RESUMENES
65	FRAY LI PANDIA VILLANUEVA	LIBRO RESUMENES
66	ALVARO VILCA MIRANDA	CENA DE GALA
67	NOEMI GIOVANNA ALARCON CARDENAS	AUSPICIOS
68	TITO LUCIANO MAMANI LUNA	INICIACION CIENTIFICA
69	MARCO GREGORIO SOLORZANO MAMANI	INICIACION CIENTIFICA
70	VICTOR MANUEL YANARICO COAQUIRA	ECONOMIA



**“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Puno, 30 de setiembre del 2025

**OFICIO N° 12-2025-CIMAC-EPCFM-UNA-PUNO**

SEÑOR

**M.Sc. Ricardo Romero Loaiza**

Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura  
Universidad Nacional del Altiplano Puno

Presente. -

**ASUNTO: VALIDACION CODIGO - QR**

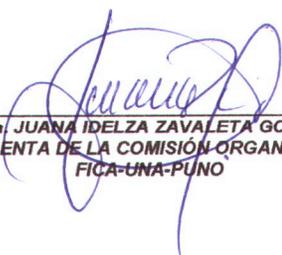
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar resolución decanal para validación de código QR de los certificados de comisión organizadora de la EPCFM en la Organización del **XII Congreso Internacional de Matemática Aplicada y Computacional – CIMAC-2025**, realizado del 11 al 15 de agosto del presente año.

Para tal efecto, se requiere la emisión de la Resolución Decanal, que es publicada en el portal de transparencia de la UNA-PUNO. En tal sentido hacemos llegar a su despacho la relación de participantes para fines respectivos, sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



  
Dra. JUANA IDELZA ZAVALA GOMEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
FICA-UNA-PUNO